SEGUROS RIVADAVIA

DES. COMERCIAL DE CARTREAS SAS
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
PEDERNERA 1096
SAN JOSE (DP (5519) MENDOZA
CUIT 30-71610661.2 MATRICULA 1462
albertolaudadio@insurancegroup.com.ar

DIAZ, OSCAR ALFREDO	6577018.8	PÓLIZA 57/307533	AUTOMOTORES	COB. 57/18825
VIGENCIA DESDE 28/05/2024 AL 28/05/2025		CUOTA 6	VENC. CUOTA 02/11/2024	PRÓX. VENC. 02/12/2024

MORENO 28 TUPUNGATO MENDOZA cel. 02622 669300 seguroslibertytupungato@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $ **40987,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE----------

MARCA IVECO 190 .29 N MOD. 1994
PATENTE: TLE245 MOTOR: 8210020315021438A

El Importe Recibido Contiene $ ****607,00 de Poliza 57/22509 de Accidentes Personales

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: AVENIDA JOSE V. ZAPATA 351 - MENDOZA
DESDE LAS 9:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES,PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 28/08/2024 - 28/11/2024 20241106

TALÓN PARA LA COOPERATIVA

DIAZ, OSCAR ALFREDO	6577018.8	CUOTA 6	COB. 57/18825	PAT. TLE245	NETO **40987,00
AUTOMOTORES	PÓLIZA 57/307533	VTO. 02/11/2024	INT. 18825		DESC. **********

20241106